

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****61****ZARZALEJO****RÉGIMEN ECONÓMICO**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2023, acordó la aprobación provisional del establecimiento y el acuerdo regulador de los precios públicos siguientes:

- Establecimiento y ordenación de precios públicos por suministro de recarga eléctrica en puntos de recarga municipales.

Contra el presente acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

En Zarzalejo, a 15 de febrero de 2024.—El alcalde, Rafael Herranz Ventura.

(02/2.678/24)

